

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE ACTA DE GRADUACIÓN CON EPS
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA 2026

1. Solicitud dirigida a la Coordinadora de la Carrera de Psicología MSc.

Sandra Maribel Caniz Milián, debe incluir lo siguiente:

- NOMBRE COMPLETO
- NÚMERO DE CARNÉ (DPI)
- NÚMERO DE REGISTRO ACADÉMICO
- CARRERA CURSANTE
- LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
- PROFESION
- DOMICILIO ACTUAL, NÚMEROS TELEFONICOS DE CASA Y CELULAR, CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.

2. Constancia digital de Cierre de Pensum

3. Solvencia general

4. Fotocopia de DPI ampliada

5. Certificación de Nacimiento Reciente

6. Constancia de estar legalmente inscrito en el año que realiza la solicitud. (Extendida por la oficina auxiliar de Registro)

7. Solvencia General de Matricula Consolidada

(Extendida por la Agencia de Tesorería)

8. Solvencia de Biblioteca Central CUNOC (Vigencia de 24 horas)

9. Solvencia de Archivo

10. Actualización de datos

11. Constancia CALUSAC (Si su No. de Carné es a partir del 2013)

12. Carta de Revisor y Asesor

13. Copia de su trabajo completo

El expediente deber ser entregado completo en folder tamaño oficio, color fucsia con gancho en la Secretaria de Coordinación de Psicología.